



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **139-16**

Salta, **01 ABR 2016**
Expediente N° 12.113/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con dedicación Simple, para la cátedra "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Haciendas y Finanzas, en su Despacho de fecha 21 de Diciembre de 2.015, aconseja, entre otros: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados, imputar la cobertura del cargo, en el Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, vacante por renuncia del Lic. José Tejerina, correspondiente al Inciso I, de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15.

Que el Departamento de Enfermería, a fojas 03, remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General Económica remite informe, a fojas 04, de las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados y designar el Tribunal Evaluador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-16 del 22-03-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Temporario, con dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA ESPECIALIZADA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Inscripción:** 11 y 12 de Abril de 2.016.

RF
/



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

139-16

Salta, 01 ABR 2016
Expediente Nº 12.113/16

- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones:** 13 de Abril de 2.016.
- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del Dictamen por el Consejo Directivo hasta Diciembre/16 o nueva disposición.

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 11 y 12 de Abril de 2.016 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00, y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes

MIEMBROS TITULARES

Prof. María Esther VELAZQUEZ

JTP. Angélica FARFAN

Prof. Estela RIOS

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Catalina FARFAN

JTP. Juan Sergio ESCALANTE

Prof. Nieve CHAVEZ

JTP. José TEJERINA

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Sorteo de Temas:** 18 de Abril de 2.016 a horas 09:00.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

139-16

Salta, 01 ABR 2016
Expediente N° 12.113/16

– Evaluación de Antecedentes y Oposición: 20 de Abril de 2.016 a horas 09:00.

ARTÍCULO 7°.- Imputar la erogación que demande la designación resultante del presente llamado, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, vacante por renuncia del Lic. José Tejerina, correspondiente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D.G.A.A. |
| hmc |
| MAJ |


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADEMICA
FAC DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA




LIC. MARJORY PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-UNSA